



**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418,  
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 23 de MAYO de año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: GRUPO FOLKLÓRICO "LOS DE LA BRANA" Informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): NELSON ORDÓÑEZ ROJAS que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 20 de Junio del año 2023  
Horario: 19:00 A 21:00 HORAS  
Lugar y Dirección: PASEJE EL COBRE #14168

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria: GRUPO FOLKLÓRICO "LOS DE LA BRANA"

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 <u>FERNANDO OTAROLA DONOSO</u>		
2 <u>BERLINDA MENDOZA VILLA</u>		
3 <u>RODRIGO AYALA LEÓN</u>		

La Comisión Electoral deberá entregar a la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

